

ODS 14: Conservar la vida submarina

Los océanos, su temperatura, composición química y vida son la base que hace que la Tierra sea un lugar habitable para todos nosotros. La lluvia, el agua potable, el tiempo, el clima, los litorales, gran parte de nuestra comida e incluso el oxígeno del aire que respiramos los proporciona y regula el mar. Es decir, la forma en que gestionamos el agua es vital en nuestro día a día y, por ello, controlar las actividades contaminantes en él es contrarrestar al cambio climático.



Redacción

La gran mayoría de la humanidad depende de la biodiversidad marina y costera. Sin embargo, según los datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “el 30% de las poblaciones de peces del mundo está sobreexplotado, alcanzando un nivel muy por debajo del necesario para producir un rendimiento sostenible”. Por otra parte, la contaminación marina, que proviene en su mayor parte de fuentes terrestres, ha llegado a niveles alarmantes, “por cada kilómetro cuadrado de océano hay un promedio de 13.000 trozos de desechos plásticos”, explican. Por lo que mejorar la conservación y el uso sostenible de los recursos oceánicos es fundamental para el bienestar humano y para la seguridad alimentaria mundial. De esta forma, la FAO alerta de que “la expansión no controlada de la acuicultura puede causar contaminación y los crecientes niveles de dióxido de carbono en la atmósfera contribuyen a la acidificación de los océanos”, señalan.

Desde España, aumentar la conciencia ciudadana puede ser “el marco ideal en relación a la contaminación de las costas y los mares, incrementado así el control de las actividades contaminantes que se desarrollan en las costas y generar una entidad encargada de tomar medidas en relación a la acidificación de los océanos”, aseguran desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Además, de la creación de códigos de buenas prácticas que, indican, “permitan a los pescadores tener una visión a largo plazo de la sostenibilidad de los ecosistemas”.

Por estas razones la ONU estableció las siguientes metas (*):

14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes

14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restau-

rarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos

14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles

14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible

14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados

14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo

14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Di-

(*) La crisis provocada por la pandemia ha hecho necesario posponer algunas de las actividades programadas en torno a este ODS. La Conferencia sobre los Océanos, prevista para junio de 2020, ha sido aplazada sin fecha

rectrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados

14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados

14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho in-

ternacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”

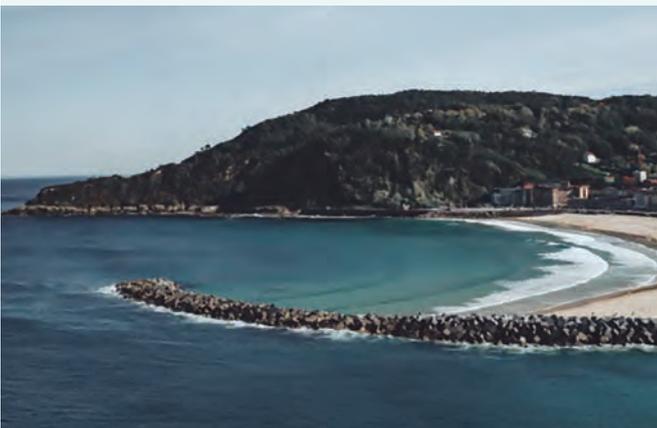
Adoptar medidas sobre el control sostenible del agua es luchar contra el cambio climático. Aquí van algunas de las prácticas que ejemplifican el trabajo de las Entidades Locales en este ámbito...

DONOSTIA Mar e investigación

Aumentar el conocimiento acerca de la biodiversidad marina es fundamental para mejorar la salud de los mares. Para ello, desde el Ayuntamiento de Donostia con el proyecto “Donostia se adapta”, una de las acciones fue destinada a la estimación de impactos del cambio climático en las playas del Municipio de San Sebastián. Este análisis, adelantaba que *“el efecto del oleaje y la subida del nivel del mar podían tener un efecto importante sobre la morfología de las playas, uno de los activos más importantes de nuestro municipio”*, explican.

Por lo que, desde el Ayuntamiento *“se ha considerado por tanto prioritario ahondar en el conocimiento de esta materia, contar con información de mayor precisión y predicciones más certeras que faciliten una toma de decisiones más acertada en aras a paliar, en la medida de lo posible, los principales efectos previstos”*, señalan. Para la realización de este proyecto se contó con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica.

Cabe señalar que para el análisis *“se han aplicado las metodologías y herramientas desarrolladas por el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria, mientras que la morfodinámica costera se ha obtenido aplicando el modelo de evolución de línea de costa desarrollado por investigadores de la Universidad de Florida”*, indican. Concluyen, *“la investigación es clave para mejorar el conocimiento y, por ende, mejorar la toma de decisiones”*.



VIGO Islas Cíes, patrimonio natural

Apostar por la conservación del patrimonio natural y etnológico litoral. Así es la propuesta del Concello de Vigo por gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos, en este caso, de las Islas Cíes. *“Todas sus características dotan al archipiélago de una extraordinaria belleza paisajística”*, explican. Sin embargo, *“prima la responsabilidad de proteger este espacio natural, representativo de procesos biológicos y ecológicos y de tal excepcional valor ambiental”*, indican. Es por ello crucial encontrar *“un punto de encuentro, de equilibrio, entre el uso responsable de los espacios naturales y su grado de conservación”*, señalan.

De esta forma, *“desde los diversos órganos de la Administración con competencia en gestión de espacios naturales, se apuesta y se centran esfuerzos por la protección y preservación de estas magníficas condiciones de singularidad ecológica y ambiental”*, muestran. Para ello, *“se establecen limitaciones específicas y se regulan actividades que en ellas se desarrollan, a través de una zonificación del espacio estableciendo criterios de usos y visitas”*, exponen.

En conclusión, el medio marino que rodea el archipiélago *“puede considerarse el valor más destacable de las Islas, no solo por extensión, sino por los fenómenos oceanográficos y procesos ecológicos que en él se citan y que confieren a las Islas unas características exclusivas y singulares para el desarrollo de la vida marina”*, destacan.

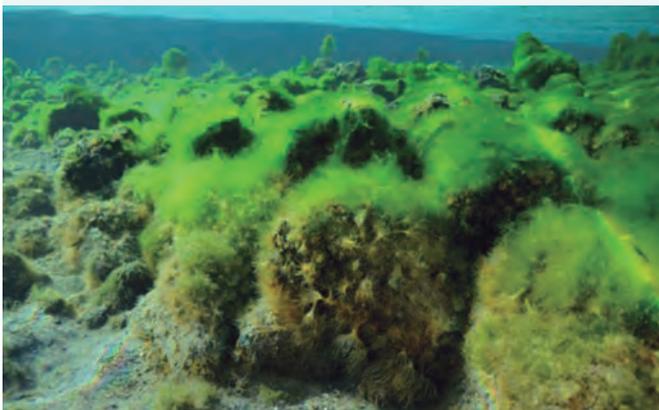


FUENCALIENTE Comprender los océanos

Abordar los efectos de la acidificación de los océanos es cuidar los ecosistemas marinos. Por esta razón, nace el Observatorio Mario de Cambio Climático de Fuencaliente, gracias a la colaboración de la Universidad de La Laguna y el Ayuntamiento de Fuencaliente. Un observatorio, en el que su localización “no es banal”, indican. En este enclave “se dan unas condiciones excepcionales para los investigadores, ya que, el agua que baña la costa se acidifica de manera natural por las emanaciones de CO₂ provenientes de la actividad volcánica remanente”, aseguran.

Entre sus retos más ambiciosos está “el comprender cómo serán y funcionarán los ecosistemas marinos del futuro”, explican. “Visualizar en estos análogos naturales lo que puede pasar en el futuro es de enorme utilidad para remover conciencias y generar un cambio”, insisten. Por otra parte, no olvidan la divulgación, “con ello pretendemos motivar a los alumnos universitarios, pero además promover las vocaciones científicas entre los estudiantes más jóvenes de Canarias”, señalan.

Por último, comentan a Carta Local que hasta el día de hoy, “el grupo de investigación que dirige el OMACC lleva publicados 3 artículos científicos en las mejores revistas de investigación marina”, e, insisten, que este tipo de proyectos “son un ejemplo claro de cómo debe realizarse esta cooperación, donde estamos sentando las bases para un feedback constante entre la sociedad y la ciencia y como punto de encuentro este enclave excepcional de la isla de La Palma”.



EIVISSA Cuidar la posidonia

Las praderas de posidonia son una especie del mar Mediterráneo que no está presente en ningún otro mar del mundo. Conscientes de esta gran responsabilidad, desde el Ayuntamiento de Eivissa se han puesto en marcha distintas actuaciones dirigidas a su protección. El Ayuntamiento en los últimos años ha implantado un nuevo sistema de recogida sostenible de la posidonia en las playas del municipio. Este sistema tiene el objetivo de “proteger la arena de las playas y recuperar así el entorno paisajístico que las rodean”, explican.

Los beneficios medioambientales “son evidentes”, señalan, ya que “las barreras de posidonia permiten el mantenimiento de las playas de forma natural y es una técnica responsable y sostenible para la naturaleza”, aseguran. El objetivo es que durante el proceso de retirada de la posidonia “se reduzca la cantidad de arena que se extrae, de manera que sean las corrientes marinas las que limpien la planta y la devuelvan en buen estado a la orilla y sin arena una vez se deposita en el litoral”, señalan.

Aunque la implantación de esta técnica ha permitido “un avance en el mantenimiento del litoral puesto”, recalcan “que es una responsabilidad de la ciudadanía y también de las administraciones garantizar el presente y futuro medioambiental, utilizando todos los recursos para fomentar la sensibilización medioambiental sobre este elemento tan valioso de nuestro patrimonio”.